



REINO UNIDO

# Las claves del 'Brexit'

Por JOSÉ IGNACIO TORREBLANCA @jitorreblanca

El 23 de junio los británicos decidirán en referéndum si quieren seguir siendo miembros de la Unión Europea. El primer ministro, David Cameron, defenderá la permanencia a raíz del acuerdo logrado con sus homólogos europeos.

## 1. ¿Por qué ha decidido David Cameron convocar una consulta?

Dentro del Partido Conservador hay un número muy elevado de euroescépticos, incluyendo diputados electos y hasta miembros del Gobierno. Harto de verse acorralado y debilitado constantemente por esta ala, Cameron ha decidido lanzar este órdago. Como sucedió con el referéndum sobre la independencia de Escocia él se lo va a jugar todo a una baza, creando una situación extrema que le permita acallar las críticas. El conflicto tiene por ello más base interna dentro de su partido, en el que los euroescépticos son cada vez más fuertes, que una razón real en cuanto a problemas relacionados con el anclaje del Reino Unido dentro de la Unión Europea.

## 2. ¿Con qué privilegios cuenta ya el Reino Unido respecto a otros países de la Unión?

Tiene una relación especial y singular muy bien negociada a lo largo del tiempo. La más importante tiene que ver con que es la plaza financiera del euro sin participar en él. Pero también se le ha excluido de los acuerdos de libre circulación de personas, del espacio Schengen, de una manera asimétrica. Los británicos no sufren controles al pasar de un país a otro del continente, pero el resto de los socios de la UE sí que tienen que padecerlos cuando viajan allí. Además, en el área de Justicia e Interior el Reino Unido ha conseguido un estatuto por el cual se han beneficiado de las partes que han querido, como de la lucha contra la criminali-

dad, sin verse constreñidos legalmente en otros ámbitos. La posición presupuestaria británica también es muy singular porque han conseguido que se les devuelva una parte de sus contribuciones y que eso se haga estructural: ya nadie puede cuestionar ese llamado cheque británico.

## 3. ¿Cuáles son las nuevas exigencias que plantean los británicos como condición para mantenerse en el espacio común?

Están centradas en la inmigración, uno de los temas que más simbolismo ha adquirido en los últimos años y que más eficazmente han manipulado no tanto los euroescépticos del Partido Conservador sino, sobre todo, el xenófobo UKIP y su

líder, Nigel Farage. Es por ello por lo que exigen reducir o limitar la entrada de inmigrantes comunitarios y que se reduzcan o eliminen las ayudas o las exenciones fiscales a esos ciudadanos europeos que trabajan en el Reino Unido. Respecto al papel del Parlamento británico piden que pueda vetar decisiones de la Unión Europea a través del procedimiento de la tarjeta roja. Reclaman, asimismo, que no se acuerden normas sobre el euro sin consultarles a ellos.

## 4. ¿Tiene realmente el Reino Unido un problema de inmigración?

No. Las proclamas del UKIP han conseguido que en un país que tiene pleno empleo y cuya cifra de inmigrantes proporcionalmente a la población es muy parecida a la de España, surja un problema donde no existía. No hay un conflicto de guetos con los nuevos inmigrantes comunitarios. Tampoco de consumo de servicios sociales porque los recién llegados son jóvenes y trabajan y aportan más de lo que consumen. Pero ante esta ola xenófoba, el Partido Conservador ha decidido comprar esa agenda anti-inmigración en lugar de combatirla.

## 5. ¿Qué les han ofrecido los líderes de la Unión Europea a los británicos para que se queden?

Les han ofrecido reforzar el estatuto especial del que ya goza el Reino Unido dentro de la UE con algunas medidas que ayuden a Cameron a ganar el referéndum. El país queda al margen del proceso de integración política, con lo cual no tendrá que negociar en el futuro más excepciones ya que se dará por hecho que no quiere progresar con los demás ni está obligado a ello. También se preserva el estatuto de Londres como plaza financiera del euro sin que ello signifique que los británicos tengan que aceptar el euro o las obligaciones derivadas de él en cuanto a garantías de depósitos, rescates bancarios, etc. Y, por último, se permite al Reino Unido eximirse temporalmente del principio de no discriminación de trabajadores comunitarios, dándole la oportunidad de no extender beneficios sociales y fiscales a inmigrantes como vía para desincentivar la emigración a su país.

## 6. ¿Pueden las instituciones europeas establecer diferencias en cuanto a los derechos de sus estados?

Pueden dejar que algunos miembros de la Unión no participen en algunas políticas, que es lo que ha hecho hasta ahora el Reino Unido. Lo que es muy difícil es que acepten discriminar a ciudadanos comunitarios dentro de un país de la Unión Europea. Una cosa es no estar en el euro y otra que Londres niegue a un trabajador de otro país europeo las exenciones fiscales a las que tiene derecho un compañero británico de la misma empresa. La parte más complicada es cuando se tocan derechos que están sujetos a revisión judicial y parlamentaria.

## 7. ¿Cuál sería el procedimiento para cambiar esa relación entre los británicos y el resto de los europeos?

Es una de las grandes dificultades de este proceso. Se trataría de formalizar un acuerdo con validez jurídica internacional, que lo adoptaran los jefes de Estado entre sí –a través del Consejo Europeo– y que lo depositaran en las Naciones Unidas de acuerdo con la convención de tratados. Pero no estaría dentro del cuerpo de los tratados ni requeriría que los parlamentos nacionales lo ratificaran. Esto plantea enormes problemas jurídicos porque convierte de facto al propio Consejo Europeo en un órgano que además de estar legislando concluye tratados internacionales que tienen impacto sobre la Unión Europea por su cuenta y riesgo sin someterse a ningún control ni de constitucionalidad ni de legitimidad política en los estados. En el fondo, Cameron, bajo la excusa de satisfacer la pretensión de que se manifieste el pueblo británico democráticamente sobre una cuestión, está hurtando a todos los demás la posibilidad de pronunciarse al respecto y eso va a generar muchos problemas.

## 8. Qué consecuencias tendría una hipotética salida del Reino Unido para los ciudadanos comunitarios que trabajan allí?

La libertad de establecer regímenes laborales distintos sería mucho más completa para el Reino Unido, aunque

tendría siempre la amenaza de la reciprocidad porque otros países también podrían tomar represalias. Por eso no está tan claro que fuera tan beneficioso para los británicos. Además, se suspendería automáticamente la libre circulación, con lo cual un español no podría subirse a un avión una mañana y por la tarde presentarse a un puesto de trabajo en Londres y ponerse a trabajar al día siguiente. La empleabilidad, salvo que se negociara otra cosa, quedaría anulada. El Gobierno británico podría establecer las restricciones que quisiera.

## 9. ¿Y cuáles serían los efectos que tendría para los británicos que trabajan en otros países del espacio común?

Los estados miembros de la UE también tendrían que decidir qué régimen aplican a los ciudadanos británicos. Si es uno de permisos de trabajo como el que existe con otras partes del mundo o si es cualquier otro. Las legislaciones europeas son muy restrictivas con los ciudadanos extracomunitarios a la hora de permitirles establecerse en su territorio. Les pasa incluso a los estadounidenses que quieren trabajar en España.

## 10. ¿Cómo afectaría esa supuesta salida a la cohesión europea?

Perder a un socio global sería pésimo para el proyecto europeo en su conjunto, aunque el coste comercial no sería tan elevado para ninguna de las dos partes porque el Reino Unido seguiría siendo parte del mercado interior. Pero el coste político y moral sería brutal. La principal consecuencia sería el debilitamiento del proyecto común. Sí que se fragmentaría el sistema financiero y habría una incertidumbre muy grande sobre qué pasaría con Londres como plaza financiera del euro, sin funcionar dentro de las normas europeas. Ya hay quien habla de que la capital británica sería como una especie de Singapur alojada en el corazón del continente europeo. Respecto a la política exterior y de seguridad tendría consecuencias en las negociaciones de tratados políticos y comerciales porque el Reino Unido podría volver a firmar los suyos propios con otros países. 